



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

Viernes 28 de febrero de 2020.

JACC-COM-007-2020

Para: Madres, padres y encargados de estudiantes.

De: Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

Asunto: Comunicado PANEA

Estimados padres, madres y encargados, reciban un cordial saludo.

Con muchísima alegría les compartimos, el **COMUNICADO OFICIAL** de PANEA, con respecto a la solicitud hecha para obtener los tres tiempos de comida en el Conservatorio de Castilla.

Es importante aclarar que PANEA nos ha brindado un subsidio por los tres tiempos de comida para Primaria y Secundaria, esto significa que PANEA nos brinda una parte de cada tiempo de alimentación y la Junta completa el monto con los ingresos obtenidos con el aporte de los padres que pagan puntualmente el Servicio de Transporte Institucional, lo que significa que no serán necesarios los tiquetes de merienda, pues ahora, la Junta Administrativa, cuenta con presupuesto de PANEA para brindar meriendas a todo el estudiantado.

Adicionalmente, les manifestamos que este logro se debe, exclusivamente, a las reuniones que ha mantenido la actual Junta Administrativa con: a) diputados en la Asamblea Legislativa, b) Viceministro de Educación, c) director de Programas de Equidad, reuniones que se han venido dando desde el mes de enero del presente año y que culminaron en el reenvío de la solicitud a PANEA en fecha 18 de febrero de 2020, recibiendo contestación el 24 de febrero del presente año sobre el comunicado que autorizaba los tres tiempos de comida tanto en Secundaria como en Primaria.

Ninguna acción de terceras personas o de Juntas anteriores, incidió en este logro, aunque agradecemos todos los esfuerzos de muchas personas que han mostrado su apoyo a que este esfuerzo sea ahora una realidad. Es menester aclarar, que sí existe un recurso de amparo por el tema de las meriendas interpuesto por una madre, sin embargo, este recurso de amparo no ha sido resuelto por la Sala Constitucional, pues apenas se notificó en fecha 27 de febrero de 2020, por lo que no tiene injerencia con el resultado obtenido de PANEA.

Habiendo dicho lo anterior, les recordamos que **EL MEDIO OFICIAL DE COMUNICACIÓN** es la [página de la Junta Administrativa](#), ya que actualmente circula en varios chats y en páginas de



JUNTA ADMINISTRATIVA CONSERVATORIO DE CASTELLA

Cédula jurídica 3-008-285480

Teléfono: 22936093. Web: <https://www.castellacr.com/junta-administrativa.html>

Facebook un comunicado con información que no es real, esto está siendo divulgado por personas interesadas en dañar la imagen de la Junta Administrativa y de la Institución. Apelamos a que hagan caso omiso de cualquier documento o comunicación que no sean publicadas por miembros oficiales o medios oficiales de la Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla.

PANEA nos brindará este subsidio para los tres tiempos de comida a partir de marzo del año 2020, ya que se tienen que hacer modificaciones en el presupuesto. Anteriormente, nos habían brindado una respuesta que no satisfacía las necesidades del estudiantado, por lo que después de reiteradas apelaciones, reuniones de la actual Junta Administrativa con los directores de PANEA, conseguimos este gran logro.

¡Celebremos estas grandiosas noticias!

Atentamente,

Junta Administrativa del Conservatorio de Castilla